



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
DECANATO



Acta N° 003: Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, de fecha 11 de febrero de 2026.

El día miércoles 11 de febrero de 2026, a horas 12.15 p.m., en la sala de sesiones de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, se dio inicio a la sesión ordinaria de Consejo de Facultad, bajo la presidencia de la Decana (e) Dra. Guillermina Isabel Albañil Ordinola, contando con la asistencia de los Docentes: Dra. Rayneldi Farfán Sánchez, Dr. Jorge Nelson Rodríguez Rivera, Mg. Alfredo Valdiviezo Valdiviezo, y los alumnos Hitamar Calle Ramírez, Carlos Coronado Quinde y el Dr. Carlos Alfonso Palacios Otero – Secretario Académico, los Profesores Dra. Yojani María Abad Sullón, Dr. Mario Enrique Ruesta Yarlequé, justificaron su inasistencia, la alumna Gloria Cristina Núñez Panta, no asistió ni justificó su inasistencia.

A. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Se aprobó el Acta de Sesión Ordinaria N° 002-2026 de fecha 28 de enero de 2026.

B. SECCIÓN DE INFORMES

No hay sección informes.

C. SECCIÓN DE PEDIDOS

Pedido N° 1

De la profesora Guillermina Isabel Albañil Ordinola

Solicita se considere en agenda el Oficio N° 036-2026-DAAA-FCC.AA-UNP. de fecha 09 de febrero del Departamento Académico de Administración Aplicada, solicitud presentada por la docente Mgtr. Viviana Lizbeth Rivera Rumiche, sobre cambio de régimen de dedicación docente de Profesor Auxiliar a Tiempo Parcial al de Profesor a Tiempo Completo, por necesidad del servicio.

Pase a orden del día

Pedido N° 1

De la profesora Guillermina Isabel Albañil Ordinola

Solicita se considere en agenda el Oficio N° 017-2026-S.A-FCC.AA-UNP. de fecha 11 de febrero de 2026 de Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, remiten Programación Académica Ciclo de Nivelación 2026-0.

Pase a orden del día

D. AGENDA

1. Jurado de Tesis

Documento N° 1

Oficio N° 032-2026-UI-FCC.AA-UNP. de fecha 10 de febrero de 2026, la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, remite el Acta de sesión N° 004-2026/CUI-FCA-UNP. de fecha 10-02-2026 propuesta para nombramiento de Jurado.

1.1. Título: "PLAN ESTRATEGICO DE MARKETING PARA EL POSICIONAMIENTO DE LA BOUTIQUE DE PIERO, ROPA DE BEBÉS Y NOVEDADES, CHULUCANAS 2025", Línea de Investigación Gestión Organizacional, Contabilidad y Emprendimiento, Sub-línea de Investigación Gestión Estratégica y Organizacional del Sector Público y Privado, que presenta la señorita Bachiller Ibeth Estefanía Alache Alama, asesor Dr. Sixto David Noriega Saavedra.

Jurado propuesto:

- Dra. Elizabeth Noemi Alvarez Iparraguirre
- Dra. Anita Gloria Riofrío Juárez
- Dr. César Atoche Pacherres
- Dr. Mario Enrique Ruesta Yarlequé
- Dra. Regina Jiménez Chinga

ACUERDO N° 01

ARTÍCULO ÚNICO.- DESIGNAR, el Jurado Ad Hoc del Proyecto de Tesis titulado “PLAN ESTRATEGICO DE MARKETING PARA EL POSICIONAMIENTO DE LA BOUTIQUE DE PIERO, ROPA DE BEBÉS Y NOVEDADES, CHULUCANAS 2025”, Línea de Investigación Gestión Organizacional, Contabilidad y Emprendimiento, Sub-línea de Investigación Gestión Estratégica y Organizacional del Sector Público y Privado, a ejecutar por la señorita Bachiller **IBETH ESTEFANÍA ALACHE ALAMA**, asesor Dr. Sixto David Noriega Saavedra, conformado por los señores docentes.

Dra. Elizabeth Noemi Alvarez Iparraguirre	Presidente
Dra. Anita Gloria Riofrío Juárez	Secretaria
Dr. César Augusto Atoche Pacherras	Vocal

- 1.2. Título: “MARKETING EXPERIENCIAL Y LA INTENCIÓN DE COMPRA EN LOS PRODUCTOS NATURALES DIURÉTICOS QUE ADELGAZAN EN CIUDAD DE PIURA 2026”, Línea de Investigación Gestión Organizacional, Contabilidad y Emprendimiento, Sub-línea de Investigación Marketing e Investigación de Mercados Nacionales e Internacionales, que presenta la señorita Bachiller Dayari Lizeth Bonilla Martínez, asesor Dr. Carlos Alfonso Palacios Otero.

Jurado propuesto:

- Dr. Fernando Suárez Carrasco
- Dra. Artemiza García Arismendiz
- Dra. Regina Jiménez Chinga
- Dra. Yojani María Abad Sullón
- Dr. Mario Enrique Ruesta Yarleque.

ACUERDO N° 02

ARTÍCULO ÚNICO. - DESIGNAR, el Jurado Ad Hoc del Proyecto de Tesis titulado “MARKETING EXPERIENCIAL Y LA INTENCIÓN DE COMPRA EN LOS PRODUCTOS NATURALES DIURÉTICOS QUE ADELGAZAN EN CIUDAD DE PIURA 2026”, Línea de Investigación Gestión Organizacional, Contabilidad y Emprendimiento, Sub-línea de Investigación Marketing e Investigación de Mercados Nacionales e Internacionales, a ejecutar por la señorita Bachiller **DAYARI LIZETH BONILLA MARTÍNEZ**, asesor Dr. Carlos Alfonso Palacios Otero, conformado por los señores docentes.

Dr. Wilmer Ahumada Rivera	Presidente
Dra. Artemiza García Arismendiz	Secretaria
Dr. César Augusto Atoche Pacherras	Vocal

2. Trabajo de Investigación Docente por Año Sabático del Mg. Gastón Alvarado Noblecilla**Documento N° 2**

Oficio 012-2026-UI-FCC.AA.-UNP. de fecha 30 de enero de 2026 de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, remite Informe Final Trabajo de Investigación Docente – Año Sabático del Mg. Gastón Alvarado Noblecilla.

ACUERDO N° 03

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR, el Informe Final del Trabajo de Investigación Titulado "MARKETING PERSONAL Y EMPLEABILIDAD DE EGRESADOS DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA PERIODO 2013 – 2023", ejecutado por el Magister **Gastón Alvarado Noblecilla**, durante su Licencia de Año Sabático.

3. Programación Académica 2026-I**Documento N° 3**

Oficio N° 010-2026-S.A-FCC.AA.UNP. de fecha 19 de enero de 2026 de Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, remite propuesta de Programación Académica 2026-I.

ACUERDO N° 04

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR, la Programación Académica para el Semestre Académico 2026-1 de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura.

4. Grados Académicos de Bachiller**Documento N° 4**

Oficio N° 014-2026-S.A-FCC.AA.UNP. de fecha 10 de febrero de 2026 de Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, transcribe Acuerdo de Comisión Académica N° 003-2026, realizada el día martes 10 de febrero de 2026 “Los Miembros de la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas elevan una (01) solicitud de Grado Académico de Bachiller, para su aprobación y trámite correspondiente”

ACUERDO N° 05

ARTICULO UNICO.- PROPONER, al Consejo Universitario, el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Administrativas, a la ex – alumna y dar trámite a los expedientes virtuales como a continuación se detalla:

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>FECHA</u>
1. LOZADA COELLO FIORELLA LIZETH	0631-0101-26-8	04-02-26

y le confieran el diploma de acuerdo con el artículo 174 inciso 10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura.

5. Títulos Profesionales**Documento N° 5**

Oficio N° 015-2026-S.A-FCC.AA.UNP. de fecha 10 de febrero de 2026 de Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, transcribe Acuerdo de Comisión Académica N° 003-2026, realizada el día martes 10 de febrero de 2026 “Los Miembros de la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas elevan siete (07) solicitudes de Título Profesional, para su aprobación y trámite correspondiente”.

Documento N° 6

Oficio N° 016-2026-S.A-FCC.AA.UNP. de fecha 10 de febrero de 2026 de Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, transcribe Acuerdo de Comisión Académica N° 003-2026, realizada el día martes 10 de febrero de 2026 “Los Miembros de la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas elevan una (01) solicitud de Título Profesional, para su aprobación y trámite correspondiente”.

ACUERDO N° 06

ARTÍCULO ÚNICO.- PROPONER, al Consejo Universitario, el Título Profesional de Licenciado en Ciencias Administrativas a los (as) bachilleres y dar trámite a los expedientes virtuales como a continuación se detalla:

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>FECHA</u>	<u>MODALIDAD</u>	<u>FECHA</u>
1. CEBEDÓN ROJAS STEPHANY GIANELLA	0734-0101-26-9	05-02-26	TESIS	04-10-25
2. CORDOVA ALVA SAMUEL ENRIQUE	0318-0101-26-6	21-01-26	TESIS	30-08-25
3. MARTINEZ FARRO ROXANA KATHERINE	0267-0101-26-2	20-01-26	TESIS	30-04-25
4. MOGOLLON PINTADO MAYRA LISBANY	0455-0101-26-2	29-01-26	TESIS	08-12-24
5. MORE ZAPATA KARINA LISBETH	0706-0101-26-5	04-02-26	TESIS	05-10-25
6. ORTIZ CARMEN JUDITH KARINA	0554-0101-26-2	29-01-26	TESIS	08-12-24
7. RIOS MIJA OLENKA MARVILA	0673-0101-26-8	02-02-26	TESIS	20-08-25
8. SOTELO JUAREZ ROBERTO PAUL	0607-0101-26-4	28-01-26	TESIS	29-09-25

Y les confieran el diploma de acuerdo con el artículo 174 inciso 10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura.

E. PEDIDOS QUE PASARON A ORDEN DEL DIA**Pedido N° 1****De la profesora Guillermina Isabel Albañil Ordinola**

Solicita se considere en agenda el Oficio N° 036-2026-DAAA-FCC.AA-UNP. de fecha 09 de febrero del Departamento Académico de Administración Aplicada, solicitud presentada por la docente Mgtr. Viviana Lizbeth Rivera Rumiche, sobre cambio de régimen de dedicación docente de Profesor Auxiliar a Tiempo Parcial al de Profesor a Tiempo Completo, por necesidad del servicio.

ACUERDO N° 07

ARTÍCULO ÚNICO.- RATIFICAR, el acuerdo de sesión extraordinaria del Departamento Académico de Administración Aplicada de fecha 05 de febrero de 2026 que a la letra dice: Aprobar lo solicitado por la docente Mgtr. Viviana Lizbeth Rivera Rumiche, sobre el cambio de régimen de dedicación docente de Profesor Auxiliar a Tiempo Parcial, con una jornada laboral de (20) veinte horas semanales, al de Profesor a Tiempo Completo con una jornada laboral de (40) cuarenta horas semanales, por necesidad del servicio.

Necesidad del servicio que se sustenta en la carga académica pendiente de asignación durante el ciclo académico 2026-1 que corresponde a 11 horas académicas, que se aprecian en el Cuadro N° 1 y en 31 horas académicas de cursos del Departamento Académico de Administración Aplicada que están cubriendo docentes del Departamento Académico de Administración General (ver cuadro N° 2) que se adjuntan.

Pedido N° 1**De la profesora Guillermina Isabel Albañil Ordinola**

Solicita se considere en agenda el Oficio N° 017-2026-S.A-FCC.AA.UNP. de fecha 11 de febrero de 2026 de Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, remiten Programación Académica Ciclo de Nivelación 2026-0.

ACUERDO N° 08

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR, la Programación Académica del Período de Nivelación 2026 de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura.

Siendo 12.40 p.m. del día 11 de febrero de 2026, se dio por terminada la sesión ordinaria.

